



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

TOI 189

2011/1/631

gc.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Montevideo, **26 ABR 2011**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Brasilia (República Federativa de Brasil) de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Encargada de la División Proyectos BID, Arq. Renée Fernández, durante el período comprendido entre el 12 y el 15 de abril de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en la Reunión de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs) sobre el Plan de Acción Estratégico 2012-2022 (PAE) y sobre Agendas de Proyectos (AIC2) de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) que se realizará en dicha ciudad entre los días 13 y 14 de abril del presente año.-----

II) Que la División Contabilidad y Finanzas del referido Ministerio realizó la intervención pertinente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha opuesto objeciones a la misión oficial de que se trata.-----

CONSIDERANDO: conveniente autorizar la misión oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la reunión de referencia.-----

2011/10/001/d/631

ATENTO: a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992 y 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Brasilia (República Federativa de Brasil) durante el período comprendido entre el 12 y 15 de abril de 2011 de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Encargada de la División Proyectos BID, Arq. Renée Fernández, C. I. N° 1.240.464-0, a fin de participar en la Reunión de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs) sobre el Plan de Acción Estratégico 2012-2022 (PAE) y sobre Agendas de Proyectos (AIC2) de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) que se realizará en dicha ciudad entre los días 13 y 14 de abril de 2011.-----

2º.- El viático diario y total por el término de 4 (cuatro) días, uno de ellos abatido en un 60%, asciende a la suma de U\$S 806 (dólares americanos ochocientos seis) y se liquidará de conformidad con lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----

3º.- Autorízase la liquidación y pago de una partida de U\$S 530 (dólares americanos quinientos treinta) para atender el costo de los



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Brasilia-
Montevideo.-----

4°.- La erogación resultante de los viáticos y partida asignada
precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 18.719 de 27 de
diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360,
Proyecto 302, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232 y 235.-----

5°.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas a sus
efectos. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA
Presidente de la República

